



Delante de...

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.**

algunos por las dependencias de este Consistorio
admitido al respecto oficio; y se sigue copiado la
verificación, y se colóque en el Libro de Cartas N. de
viendo la orig. a este Interesado, con testimonio de esta
resolución.

Auto del Sr. Corregidor Don Juan de Sanabál y D. Juan de
sobre sorteo en este día mandando se celebre sorteo en el día mañana Domingo
día de mañana. La
para reemplazar cinco hombres que se han caído, tres
Carrizero en guerra del Sr. D. N. y los restantes
oficiales de la fábrica de Polvora y Salitre, por providen-
cia de la Junta de Agravio; y que a este fin visite a este
Ayuntamiento para que concurre a este Acto; de lo que
quedo entendido.

Testimonio a los Señores Don Juan de Sanabál y D. Juan de
Sanabál y D. Juan de Sanabál y D. Juan de Sanabál
a la Cúcella sesiva mandar se leve los testimonios que
tienen pedidos en el Cavildo de veinte del corriente de
anterior, en quanto al Acuerdo que se celebró sobre la
nueva Condición de arreglar por la Junta de Propios
y Aviarig para el regimen y gobierno de el de

